

INFORME DEL GERENTE

Señores
ACCIONISTAS DE CONSULTSOLI CIA. LTDA.
Ciudad.

Estimados señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías, y en relación con el Balance General y Estado de Resultado de CONSULTSOLI CIA. LTDA., cortado al 31 de diciembre del 2009, informo a ustedes lo siguiente

1. Se ha cumplido con los objetivos previstos para el ejercicio económico materia de este informe, tal es la continuidad de la actividad comercial de la empresa.
2. Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General.
3. No existen hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal de la Compañía.
4. La compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor durante el año 2009. De forma general también se han cumplido satisfactoriamente con las obligaciones tributarias establecidas por el Servicio de Rentas Internas.
5. Existiendo utilidades después de haber hecho el descuento del impuesto a la renta se ha considerado no realizar la distribución del mismo.

Atentamente,

En Guayaquil, a los 12 días del mes de Marzo del 2010.




Abg. Carlos Solines Aguayo
Gerente General